



INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2025

CORPORACIÓN EMBODYING RECONCILIATION –

CUERPOS PARA LA RECONCILIACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los estatutos de la Corporación y conforme a lo dispuesto por el Código de Comercio, la Ley 222 de 1995, la Ley 603 de 2000, el Decreto 2150 de 1995 y demás normas aplicables a entidades sin ánimo de lucro, la Junta General de Asociados presenta el informe de gestión correspondiente al ejercicio del año 2025.

Durante el año 2025, la Corporación Embodying Reconciliation – Cuerpos para la Reconciliación consolidó una etapa de retorno progresivo a la ejecución territorial en Colombia, fortalecimiento institucional y planificación estratégica, como resultado de los procesos de internacionalización, formación avanzada y estructuración metodológica desarrollados en años anteriores.

En este periodo, la Corporación ejecutó el proyecto “Festival Danza, Arte y Patrimonio Vivo: Creación Colectiva para la Paz”, ganador de la convocatoria Centros de Danza y Movimiento – CDM 2025 del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, lo que permitió retomar acciones presenciales en territorios priorizados, integrando procesos de formación, creación artística, memoria y patrimonio cultural inmaterial con enfoque de construcción de paz.

Adicionalmente, durante el año 2025 se dio inicio a una fase de fortalecimiento institucional y proyección financiera, mediante un proceso de trabajo colaborativo de carácter voluntario (ad honorem) con un consultor especializado en gestión de fondos y cooperación, orientado al análisis de oportunidades, la estructuración preliminar de una estrategia de recaudación y la preparación de las bases para un modelo sostenible de movilización de recursos. Esta fase permitió sentar las bases técnicas y estratégicas para la formalización de un contrato de prestación de servicios a partir del año 2026, actualmente en ejecución.



Paralelamente, en el segundo semestre de 2025, la Corporación adelantó las gestiones administrativas y documentales requeridas para la solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial (RTE) ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario y sus normas reglamentarias. Como resultado de este proceso, la Corporación recibió en enero de 2026 la resolución de autorización como contribuyente del Régimen Tributario Especial para el año gravable 2025, fortaleciendo su marco de legalidad, transparencia y confianza institucional.

Asimismo, durante este ejercicio se gestionaron recursos patrimoniales destinados a garantizar la estabilidad operativa de la Corporación durante el año 2026, contribuyendo a su sostenibilidad financiera y capacidad de planificación a mediano plazo.

En conjunto, el año 2025 representó una etapa de transición estratégica y preparación, en la cual la Corporación avanzó simultáneamente en ejecución territorial, fortalecimiento organizacional inicial, cumplimiento normativo y proyección financiera, estableciendo las condiciones necesarias para un crecimiento sostenido y estructurado en el año 2026.

2. OBJETO SOCIAL Y MARCO INSTITUCIONAL

La Corporación Embodying Reconciliation – Cuerpos para la Reconciliación es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto social es:

“Promover procesos de educación, arte, reconciliación y cultura de paz a través de metodologías corporales, artísticas y comunitarias, fortaleciendo la memoria, la empatía y la convivencia pacífica en comunidades diversas”.

La Corporación se rige por sus estatutos debidamente inscritos ante la Cámara de Comercio de Bogotá y por las disposiciones establecidas por la DIAN para entidades sin ánimo de lucro, en el marco del Régimen Tributario Especial (RTE).



3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN 2025

3.1 Ejecución de proyectos y acción territorial

Durante el año 2025, la Corporación Embodying Reconciliation – Cuerpos para la Reconciliación retomó la ejecución directa de proyectos en territorio colombiano, mediante la implementación del proyecto “Festival Danza, Arte y Patrimonio Vivo: Creación Colectiva para la Paz”, ganador de la convocatoria Centros de Danza y Movimiento – CDM 2025 del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

El proyecto se desarrolló en seis (6) municipios del departamento de Sucre, priorizados por su contexto territorial, y permitió la realización de procesos de formación, creación artística, circulación cultural y producción de contenidos, integrando prácticas de danza, memoria y patrimonio cultural inmaterial como herramientas para la construcción de paz, la cohesión social y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Para la ejecución del festival y sus componentes asociados, la Corporación contrató a veinticuatro (24) personas, entre artistas, formadores, equipos técnicos y profesionales de apoyo, contribuyendo a la dinamización del sector cultural local y regional. Las actividades desarrolladas beneficiaron de manera directa e indirecta a más de trescientas (300) personas, incluyendo niños, jóvenes, artistas, agentes culturales y comunidad en general.

3.2 Fortalecimiento institucional y proyección organizacional

Durante el ejercicio 2025, la Corporación adelantó una fase de fortalecimiento institucional de carácter preparatorio, orientada a la consolidación de sus capacidades organizativas, metodológicas y estratégicas, con miras a su sostenibilidad y crecimiento a partir del año 2026.

En este marco, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Inicio de un proceso de trabajo colaborativo de carácter voluntario (ad honorem) con un consultor especializado en gestión de fondos y cooperación nacional e internacional, orientado al análisis de oportunidades de financiamiento, la estructuración preliminar de una estrategia de recaudación y la organización de un pipeline institucional de convocatorias y alianzas.
- Consolidación conceptual y metodológica del Modelo Cuerpos para la Reconciliación, como marco de intervención territorial, formativa y artística de la Corporación.



- Preparación de las bases técnicas, administrativas y financieras para la formalización de contratos de prestación de servicios a partir del año 2026, actualmente en ejecución, sin que durante el año 2025 se generaran obligaciones económicas derivadas de esta fase colaborativa.

3.3 Visibilidad, comunicación y posicionamiento institucional

Durante el año 2025, la Corporación fortaleció su visibilidad y posicionamiento institucional a nivel nacional y regional, principalmente a través de:

- La implementación de estrategias de comunicación y difusión asociadas al proyecto Festival Danza, Arte y Patrimonio Vivo: Creación Colectiva para la Paz, incluyendo la producción de registros audiovisuales, contenidos digitales y piezas de circulación cultural.
- La actualización y organización de herramientas de presentación institucional, en coherencia con el proceso de estructuración del portafolio y la identidad comunicativa de la Corporación.
- El fortalecimiento del reconocimiento de la Corporación como una organización con experiencia en procesos de arte, cuerpo, memoria y patrimonio cultural inmaterial con enfoque de reconciliación y construcción de paz.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Durante el año 2025, la Corporación Embodying Reconciliation – Cuerpos para la Reconciliación desarrolló sus actividades administrativas, legales y tributarias en cumplimiento de la normativa vigente aplicable a las entidades sin ánimo de lucro en Colombia, garantizando principios de legalidad, transparencia y adecuada gestión institucional. En este marco, se adelantaron las siguientes acciones:

- Renovación y mantenimiento del registro mercantil ante la Cámara de Comercio de Bogotá, conforme a lo establecido en el Decreto 2150 de 1995.
- Gestión, presentación y seguimiento de la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial (RTE) ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN durante el segundo semestre de 2025, proceso que fue resuelto favorablemente mediante acto administrativo expedido en enero de 2026.



- Cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 603 de 2000, relacionadas con la protección de la propiedad intelectual y el uso de software debidamente licenciado.
- Organización, actualización y custodia de los libros contables, actas y soportes administrativos, conforme a lo dispuesto por la normativa vigente y las buenas prácticas de gobierno corporativo.
- Ejecución de operaciones administrativas y contratación de personal artístico, técnico y de apoyo mediante contratos de prestación de servicios de naturaleza civil, requeridos para la implementación del proyecto Festival Danza, Arte y Patrimonio Vivo: Creación Colectiva para la Paz, sin que se configurara relación laboral permanente, y asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales correspondientes.

5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Durante el ejercicio fiscal del año 2025, la Corporación Embodying Reconciliation – Cuerpos para la Reconciliación recibió y ejecutó recursos financieros en Colombia, destinados principalmente a la implementación del proyecto “Festival Danza, Arte y Patrimonio Vivo: Creación Colectiva para la Paz”, en el marco de la convocatoria Centros de Danza y Movimiento – CDM 2025 del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Los recursos recibidos fueron ejecutados conforme a la propuesta técnica y presupuestal aprobada, garantizando su destinación exclusiva al desarrollo de las actividades misionales, incluyendo procesos de formación, creación artística, circulación cultural, producción de contenidos y contratación de personal artístico, técnico y de apoyo requerido para la ejecución del proyecto.

Adicionalmente, durante el año 2025 se adelantaron acciones de planificación financiera y sostenibilidad institucional, orientadas a fortalecer la estabilidad operativa de la Corporación a partir del año 2026, sin que dichos recursos patrimoniales fueran ejecutados durante el ejercicio objeto del presente informe.



La Corporación mantuvo el cumplimiento de los requisitos contables, financieros y tributarios exigidos para las entidades sin ánimo de lucro, destacándose:

- Registro, control y archivo adecuado de la información contable y financiera, conforme a la normativa vigente.
- Cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la libre circulación de facturas y la correcta gestión de soportes contables, de conformidad con la Ley 1676 de 2013.
- Cumplimiento de las obligaciones de autoliquidación y pago del Sistema de Seguridad Social Integral, en los casos de contratación por prestación de servicios, conforme a la normativa aplicable.
- Mantenimiento de paz y salvo vigente ante las entidades financieras, tributarias y administrativas correspondientes.

El detalle de los ingresos, egresos y ejecución presupuestal del ejercicio 2025 se encuentra debidamente soportado en los estados financieros y documentos contables anexos, los cuales reflejan una gestión responsable, transparente y alineada con el objeto social de la Corporación.

6. RESULTADOS Y LOGROS

Durante el año 2025, la Corporación Embodying Reconciliation – Cuerpos para la Reconciliación alcanzó resultados significativos en términos de ejecución territorial, fortalecimiento institucional, impacto social y posicionamiento organizacional, consolidando su trayectoria y sentando bases sólidas para su proyección futura.

Entre los principales resultados y logros del ejercicio se destacan:

- Ejecución territorial con impacto verificable, mediante la implementación del proyecto “Festival Danza, Arte y Patrimonio Vivo: Creación Colectiva para la Paz” en seis (6) municipios del departamento de Sucre, beneficiando de manera directa e indirecta a más de trescientas (300) personas entre artistas, niños, jóvenes, agentes culturales y comunidad en general.
- Generación de empleo cultural y fortalecimiento del sector, a través de la contratación de veinticuatro (24) personas entre artistas, formadores, equipos técnicos y profesionales de apoyo para la ejecución del festival y sus componentes asociados.
- Consolidación metodológica, mediante el desarrollo y validación en territorio del Modelo Cuerpos para la Reconciliación, integrando prácticas de danza, cuerpo, memoria y patrimonio cultural inmaterial como herramientas para la construcción de paz y el fortalecimiento del tejido social.



- Fortalecimiento institucional y organizacional, reflejado en la estructuración de capacidades internas, la preparación de estrategias de sostenibilidad financiera y la organización de procesos administrativos y contractuales alineados con el crecimiento de la Corporación.
- Posicionamiento institucional a nivel nacional, como organización con capacidad de ejecución, gestión responsable de recursos públicos y experiencia en proyectos culturales con enfoque territorial y de paz.
- Cumplimiento normativo y fortalecimiento de la gobernanza, evidenciado en la gestión exitosa de la calificación al Régimen Tributario Especial y en la implementación de buenas prácticas administrativas, contables y legales.

En conjunto, los resultados obtenidos durante el año 2025 consolidan a la Corporación como una entidad referente en la articulación entre arte, cuerpo, patrimonio vivo y reconciliación, con capacidad de impacto territorial, sostenibilidad institucional y proyección a mediano y largo plazo.

7. PERSPECTIVAS 2026

De cara al año 2026, la Corporación Embodying Reconciliation – Cuerpos para la Reconciliación proyecta una etapa de consolidación, expansión y sostenibilidad, orientada a fortalecer su impacto territorial, su estabilidad financiera y su posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional.

Las principales perspectivas estratégicas para el año 2026 son las siguientes:

- Consolidación de la estrategia de recaudación de fondos y sostenibilidad financiera, mediante la ejecución del contrato de prestación de servicios con un consultor especializado en gestión de fondos y cooperación nacional e internacional. Este proceso estará enfocado en:
 - la movilización de recursos a través de cooperación internacional, fundaciones y organismos multilaterales;
 - la gestión de patrocinios y alianzas con el sector privado, incluyendo fundaciones empresariales y donantes individuales;
 - el fortalecimiento del pipeline institucional de oportunidades, postulaciones y alianzas estratégicas, con seguimiento y trazabilidad financiera.
- Continuidad y fortalecimiento del Festival Danza, Arte y Patrimonio Vivo: Creación Colectiva para la Paz, como proyecto estructural de la Corporación, con miras a su consolidación como una plataforma permanente de creación, formación, circulación artística y memoria viva en territorios priorizados.



- Ampliación del alcance territorial y programático del Modelo Cuerpos para la Reconciliación, mediante nuevas cohortes de formación, procesos de acompañamiento comunitario y articulaciones con actores culturales, educativos e institucionales en diferentes regiones del país.
- Fortalecimiento de alianzas estratégicas nacionales e internacionales, orientadas a la sostenibilidad de los procesos misionales, el intercambio de saberes, la circulación de experiencias y la proyección internacional del trabajo de la Corporación.
- Desarrollo progresivo de programas formativos híbridos y virtuales, como complemento a la acción territorial presencial, con el fin de ampliar el acceso a procesos de formación en cuerpo, patrimonio vivo, memoria y construcción de paz para comunidades rurales y urbanas.

En conjunto, el año 2026 se proyecta como una etapa clave para la consolidación institucional, la diversificación de fuentes de financiación y la sostenibilidad a mediano plazo, permitiendo a la Corporación fortalecer su impacto social y cultural, y garantizar la continuidad de sus procesos en los territorios donde desarrolla su labor.

8. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Norma	Cumplimiento	Observaciones
Ley 222 de 1995	X	Presentación del informe de gestión ante la Asamblea General de Asociados.
Ley 603 de 2000	X	Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y uso de software debidamente licenciado.
Decreto 2150 de 1995	X	Renovación y mantenimiento del registro mercantil ante la Cámara de Comercio de Bogotá.
Ley 1676 de 2013	X	Cumplimiento de las disposiciones sobre la libre circulación de facturas y soportes contables.
Régimen Tributario Especial	X	Solicitud de calificación presentada en 2025 y autorización otorgada por la DIAN mediante resolución expedida en enero de 2026, aplicable al año gravable 2025..



9. CONCLUSIONES

El año 2025 representó una etapa de consolidación, reactivación territorial y fortalecimiento institucional para la Corporación Embodying Reconciliation – Cuerpos para la Reconciliación. Durante este ejercicio, la Corporación retomó la ejecución directa de proyectos en territorio colombiano, fortaleció su estructura organizacional y avanzó de manera significativa en su sostenibilidad financiera y cumplimiento normativo.

La implementación del proyecto “Festival Danza, Arte y Patrimonio Vivo: Creación Colectiva para la Paz” permitió materializar procesos de formación, creación artística y circulación cultural en seis (6) municipios del departamento de Sucre, generando empleo cultural, fortaleciendo capacidades locales y beneficiando a más de trescientas (300) personas, en coherencia con el objeto social de la Corporación. De manera complementaria, el año 2025 estuvo marcado por una fase estratégica de preparación institucional, que incluyó el fortalecimiento metodológico a través del Modelo Cuerpos para la Reconciliación, la estructuración de procesos de recaudación de fondos y la gestión administrativa necesaria para asegurar la continuidad y proyección de la Corporación en el mediano plazo. Asimismo, la gestión y obtención de la calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial, resuelta favorablemente en enero de 2026 para el año gravable 2025, reafirma el compromiso de la Corporación con la legalidad, la transparencia y las buenas prácticas de gobierno corporativo. En conjunto, las acciones desarrolladas durante el año 2025 consolidan a la Corporación como una organización con capacidad de ejecución, impacto territorial y proyección sostenible, sentando bases sólidas para la expansión de sus programas, la diversificación de fuentes de financiación y la profundización de su labor en los territorios durante el año 2026.

Dando constancia de lo anterior, se firma el presente informe de gestión en la fecha que conste en el acta correspondiente de la Asamblea General de Asociados.

Diana Gutiérrez

Gerente General, fundadora

Diana Teresa Gutiérrez García

CC. 53.179.149 de Bogotá

Elaboró: Diana Teresa Gutiérrez García Revisó: Luz
Cristina Gutiérrez García

Cristina Gutiérrez

Gerente Organizacional, socia

Luz Cristina Gutiérrez García

CC. 1.018.419.630 de Bogotá